

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE.**

REGIMEN ESPECIAL OBRA ARTÍSTICA, LITERARIA O CIENTÍFICA

CÓDIGO DEL PROCESO: RE-OACL-GADPRTN-2023-2

CONTRATO N° RE-OACL-GADPRTN-2023-2

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

Monto: USD. 19.000,00

Plazo: 30 días

Contratista: Sr. Álvarez Tixe Rafael Alejandro.

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por la Ing. **Carmen Rosa Morocho Guanquiza**, presidenta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el Señor **Álvarez Tixe Rafael Alejandro**, con Ruc **2200390900001**, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas.

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE 2023, contempla la contratación y ejecución del proyecto: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.**

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad dispone realizar el proceso para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE**

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No 7.73.02.05.000.0000.0000 denominada **ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES** con documento MEMORANDO NRO. 033-ST-NC-GADPRTN-2023, de fecha 24 de octubre de 2023, con un valor de USD 25.275,00 USD. (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100). Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA;

1.4 Se realizó la respectiva invitación el jueves 25 de octubre de 2023, a través del Portal Sercop.

1.5 Luego del proceso correspondiente, la Ing. Carmen Rosa Morocho Guanquiza, en su calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 02- RE-OACL-GADPRTN-2023-2, de fecha 19 de enero de 2023, adjudicó la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE;** a favor del oferente señor **Álvarez Tixe Rafael Alejandro**, con Ruc 2200390900001; por un monto de **USD 19.000,00 (DIECINUEVE MIL CON 00/100)**. Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- e) La resolución de adjudicación.
- f) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.01 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN,**

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE NOVIEMBRE, en la cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE	GLB	1	\$ 19.000,00	\$ 19.000,00
TOTAL					\$ 19.000,00

Código CPC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
	FESTIVAL DE QUEMA DE CHAMIZA		
962100211	GRUPO EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: BANDA GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 30 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	GLOBAL	1
ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023			

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL			
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO:ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALARDY-MANUEL TURIZO (PERU) GENERO:REGUETON Y MUSICA URBANA CON PISTA INTERPRETE :1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS GENERO: VARIADO INTERPRETE:1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	GRUPO DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA GENERO: VARIADO EN VIVO INTERPRETES:4 PERSONAS EN ESCENAS PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	MAESTROS DE CEREMONIA DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO , CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	2
ENCUENTRO CÍVICO , SOCIAL , TRADICIONAL , CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023			
ANIMACIÓN PROFESIONAL			
962100211	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS , CONPROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	UNIDAD	1
FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023			
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL RECONOCIDO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA ANDRÉS GARCÍA (COLOMBIANO) GÉNERO: MÚSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1
962100211	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL , DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL TIPO:TRIO GRUPO SKALA GENERO: CUMBIAS CON PISTA INTERPRETES:3 PERSONAL EN ESCENARIO PRESENTACION 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
96210011	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO GENERO:MUSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL	UNIDAD	1

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



	INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION		
96210011	MAESTRO DE CEREMONIAS DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO ,EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	1

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de **USD 19.000,00 (DIECINUEVE MIL CON 00/100)**, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Código CPC	CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	FESTIVAL DE QUEMA DE CHAMIZAS				600,00
962100211	GRUPO EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL , DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: BANDA GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 30 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	GLOBAL	1	600,00	600,00
ENCUENTRO Y EXALTACION DE LA MUJER SIMBOLA DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TER DE NOVIEMBRE 2023					
	PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL				5,900,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO:ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALARDY-MANUEL TURIZO (PERU) GENERO:REGUETON Y MUSICA URBANA CON PISTA INTERPRETE :1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	3,800,00	3,800,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS GENERO: VARIADO INTERPRETE:1 PERSONA EN ESCENA	UNIDAD	1	600,00	600,00

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



	PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION				
962100211	GRUPO DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA GENERO: VARIADO EN VIVO INTERPRETES:4 PERSONAS EN ESCENAS PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	900,00	900,00
962100211	MAESTROS DE CEREMONIA DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO , CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	2	300,00	600,00
ENCUENTRO CIVICO , SOCIAL , TRADICIONAL , CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE					
ANIMACION PROFECIONAL					300,00
962100211	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS , CONPROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	UNIDAD	1	300,00	300,00
FESTIVAL ARTISTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023					
PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL					12,200,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL RECONOCIDO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO:ARTISTA ANDRES GARCIA (COLOMBIANO) GENERO:MUSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION: 60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	3,500,00	3,500,00
962100211	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL , DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL TIPO:TRIO GRUPO SKALA GENERO: CUMBIAS CON PISTA INTERPRETES:3 PERSONAL EN ESCENARIO PRESENTACION 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	3,400,00	3,400,00

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



96210011	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO GENERO:MUSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	5,000,00	5,000,00
96210011	MAESTRO DE CEREMONIAS DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO , CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	1	300,00	300,00
				SUBTOTAL	19.000,00

Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

5.1 Se pagará un Anticipo del **70 %** del valor contractual, es decir **USD 13.300,00 (TRECE MIL TRECIENTOS CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América y se lo hará una vez firmado el contrato mediante disposición de la máxima autoridad.

El anticipo que la CONTRATANTE haya entregado al CONTRATISTA para la prestación del servicio, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

5.2 El **30%** de saldo del contrato es decir **USD 5.700,00 (CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, se pagará luego de haber realizado el total de la prestación del servicio y actividades, previo la entrega de factura y presentación del informe final, debidamente aprobado por el administrador del contrato en el que se señale el cumplimiento de las especificaciones determinadas en los pliegos. Bajo ningún concepto se modificará la forma de pago ni antes, ni después del proceso contractual

No habrá lugar a alegar mora de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

6.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



6.2 Póliza de Seguro por el monto del anticipo **USD 13.300,00 (TRECE MIL TRECIENTOS CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América.

a) Garantía de Buen Uso de Anticipo

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO DE BUEN USO DE ANTICIPO

Entidad Aseguradora: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Ramo: Buen uso de Anticipo

Póliza número: 0011699

Fecha de Emisión: lunes 26 de octubre de 2023

Vigencia: Desde 26/10/2023 hasta 25/11/2023

Plazo: 30 días

Suma Asegurada: \$ 13.300,00

6.3 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

Cláusula Séptima. – PLAZO

7.1 El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de **TREINTA DÍAS (30)** contados a partir de la suscripción del contrato.

Cláusula Octava. - MULTAS

8.1 Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Contratista, se aplicará la multa de 3 por 1.000 del valor del contrato.

Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

9.1 Con la firma de este contrato las partes renuncian a la aplicación de reajustes de precios.

Cláusula Décima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

10.1 LA CONTRATANTE designa al Ing. Cristhian Cevallos Pacheco - Técnico de la Institución, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

10.2 LA CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Undécima. - TERMINACION DEL CONTRATO

11.1 Terminación del contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

11.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.1 del formulario de oferta - Presentación y compromiso;
- e) (La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la LOSNCP.)

11.3 Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Duodécima. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

En caso de que la entidad contratante sea de derecho privado, la cláusula 13.1.- "Solución de Controversias dirá: Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas recurrirán ante la justicia ordinaria del domicilio de la Entidad Contratante".

12.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Tercera: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

13.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos o archivos digitales.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



Cláusula Décima Cuarta. - DOMICILIO

14.1 Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en La Provincia de Orellana.

14.2 Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La CONTRATANTE: Calles Loja y Cuenca esquina, centro poblado de la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; Teléf. 063066006; correo electrónico: gad.tresdenov@gmail.com.

El CONTRATISTA: Calle Vía Tres De Noviembre S/N Frente Al Coliceo, La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, teléfono 0986096474, email: rafel_5991@hotmail.com.

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Quinta. - ACEPTACION DE LAS PARTES

15.1 Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

15.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones a la firma del mismo en tres ejemplares del mismo tenor.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia del Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, a los 26 días de octubre de 2023.

LA CONTRATANTE



Firmado electrónicamente por:
CARMEN ROSA MOROCHO
GUANUQUIZA

Ing. Carmen Rosa Morocho Guanquiza
PRESIDENTA DEL GADPRTN

EL CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL ALEJANDRO
ALVAREZ TIXE

Sr. Álvarez Tixe Rafael Alejandro
Ruc. 2200390900001

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 2260004450001-2023-00023

OBJETO: "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTRO E INTEGRACIÓN FAMILIAR TRES DE NOVIEMBRE 2023"

En la Parroquia Tres de Noviembre, a los 20 días del mes julio de 2023 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, La Ing. Carmen Morocho Guanquiza en su calidad de Presidenta el Ing. Cristhian Olmedo Cevallos Pacheco en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023, el Ing. Neiver Denilson Manobanda Duche en calidad de Técnico que no intervino en el proceso y por otra parte el Sr. Rafael Alejandro Álvarez Tixe con Ruc 2200390900001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción de (*colocar objeto*).

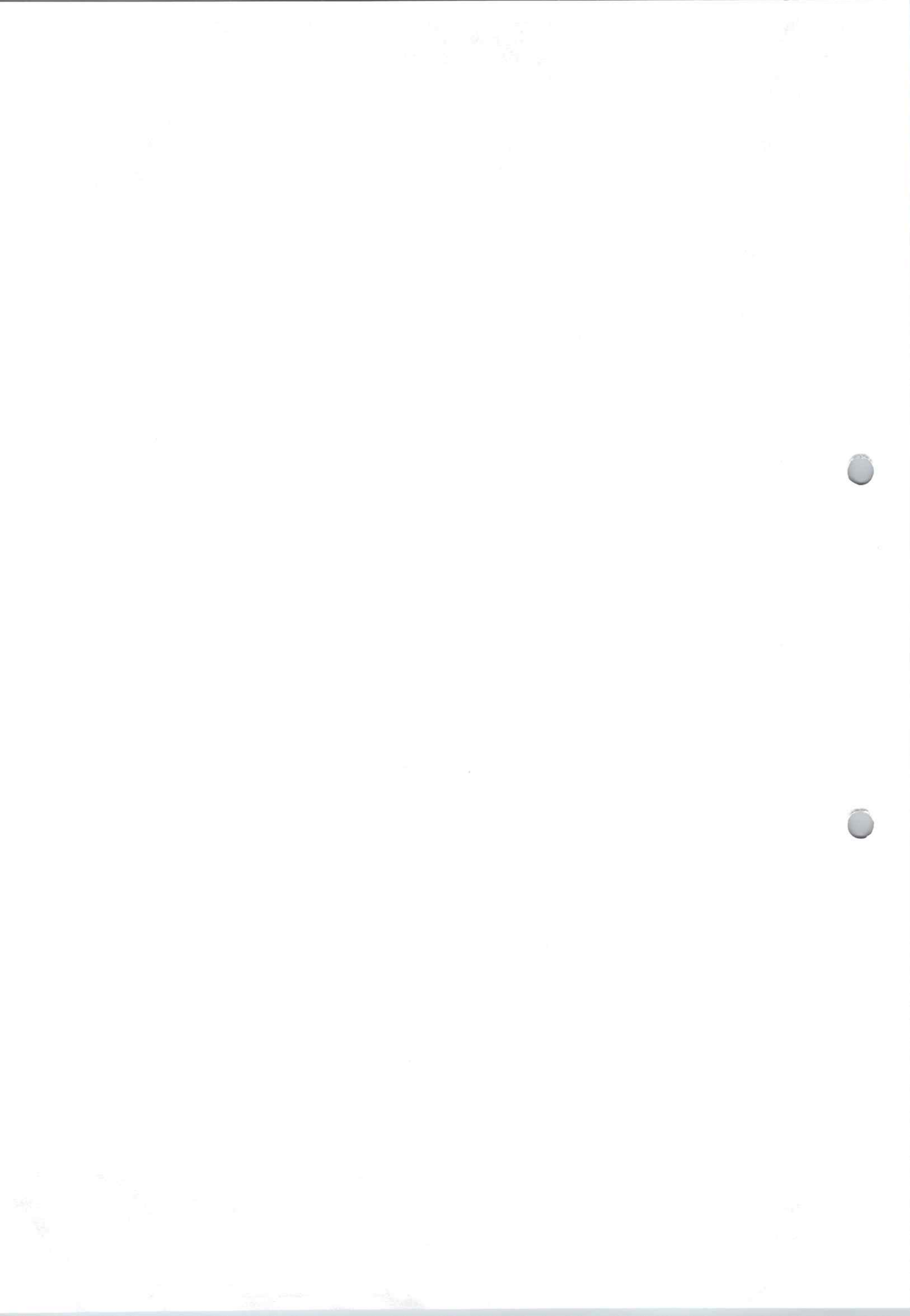
1. Antecedentes:

A los 29 días del mes junio de 2023, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre y el Sr. Rafael Alejandro Álvarez Tixe en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023 con el objeto de "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTRO E INTEGRACIÓN FAMILIAR TRES DE NOVIEMBRE 2023", por un valor de \$ 5,980.00 (cinco mil novecientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA., y un plazo de 30 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra/entrega de anticipo, aclarando que el día de la realización del eventos en el 01 de julio del 2023.

Mediante Memorando Nro. PRE-GADPRTN-2023 de 29 de junio de 2023, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre, designó al Ing. Cristhian Cevallos P. en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023.

Mediante Memorando Nro. DT-GADPRTN-2023 de 17 de julio de 2023, el Sr. Ing. Cristhian Cevallos P. en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023 solicitó al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre, la designación del Técnico que no intervino en la etapa de ejecución de la Orden de compra, de conformidad al artículo 325 del RLOSNC.

Mediante Memorando Nro. PRE-GADPRTN-2023 de 18 de julio de 2023, la Ing. Carmen Morocho Guanquiza Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre designó al Ing. Neiver Denilson Manobanda en calidad de Técnico que no intervino en la etapa de ejecución de la Orden de compra, dando cumplimiento al artículo



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



325 del RLOSNCP.

Mediante Oficio s/n, de 10 de julio de 2023, el CONTRATISTA, informa que el servicio de ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, fue ejecutado con éxito en su totalidad de forma favorable conforme a los términos de referencia, por lo cual solicita se proceda a la suscripción del acta de recepción única y la respectiva liquidación económica de haberes.

2. Base Legal

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *"De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales."*

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: *"Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.*

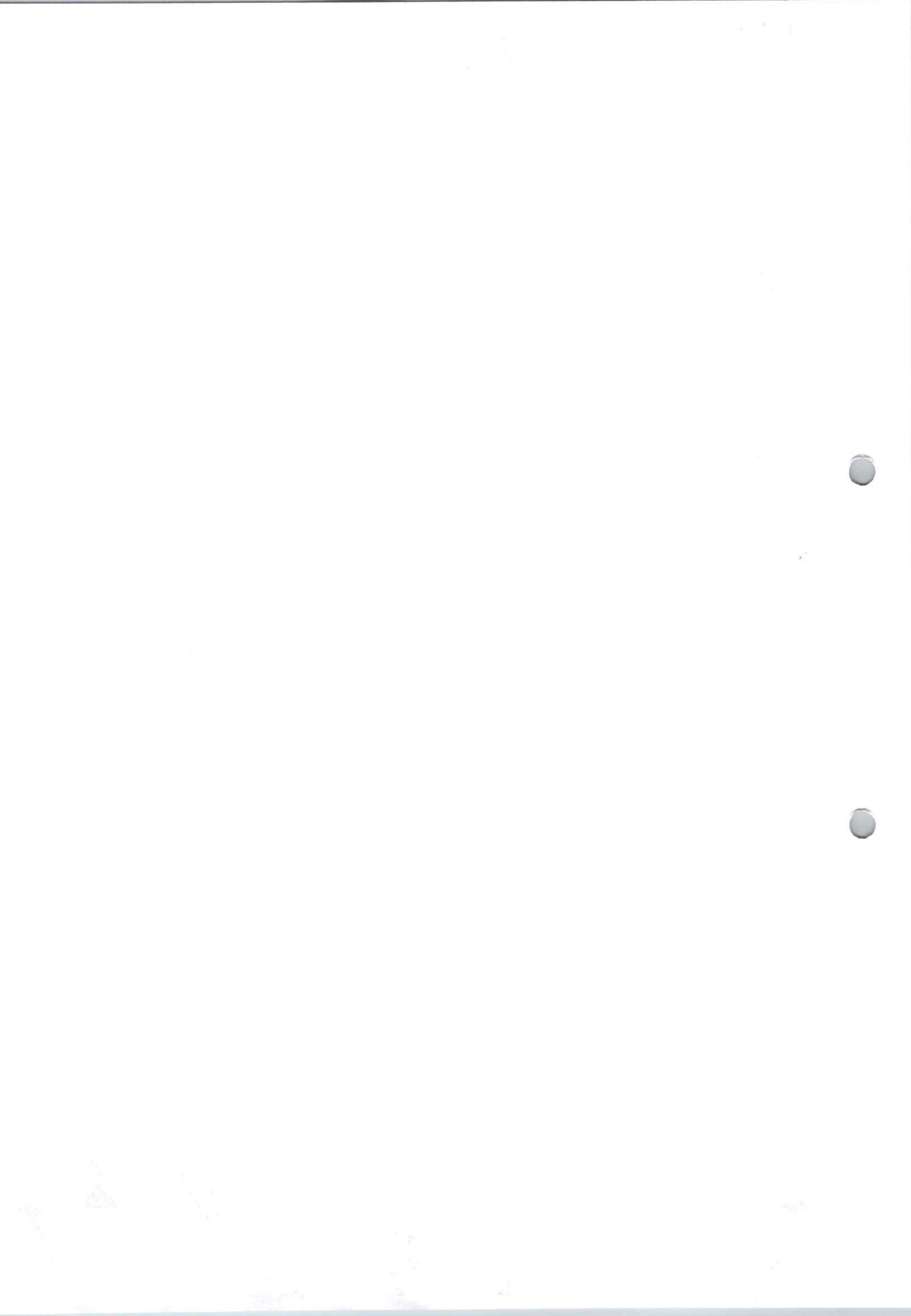
En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

3. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/ servicio fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

Cantidad	Bien o servicio	Características del bien o servicio
1	SERVICIO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTRO E INTEGRACIÓN FAMILIAR TRES DE NOVIEMBRE 2023

(colocar las demás condiciones que se solicitaron en los términos de referencia o especificaciones técnicas para la entrega del bien o servicio como por ejemplo capacitación, mantenimientos o instalación)



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

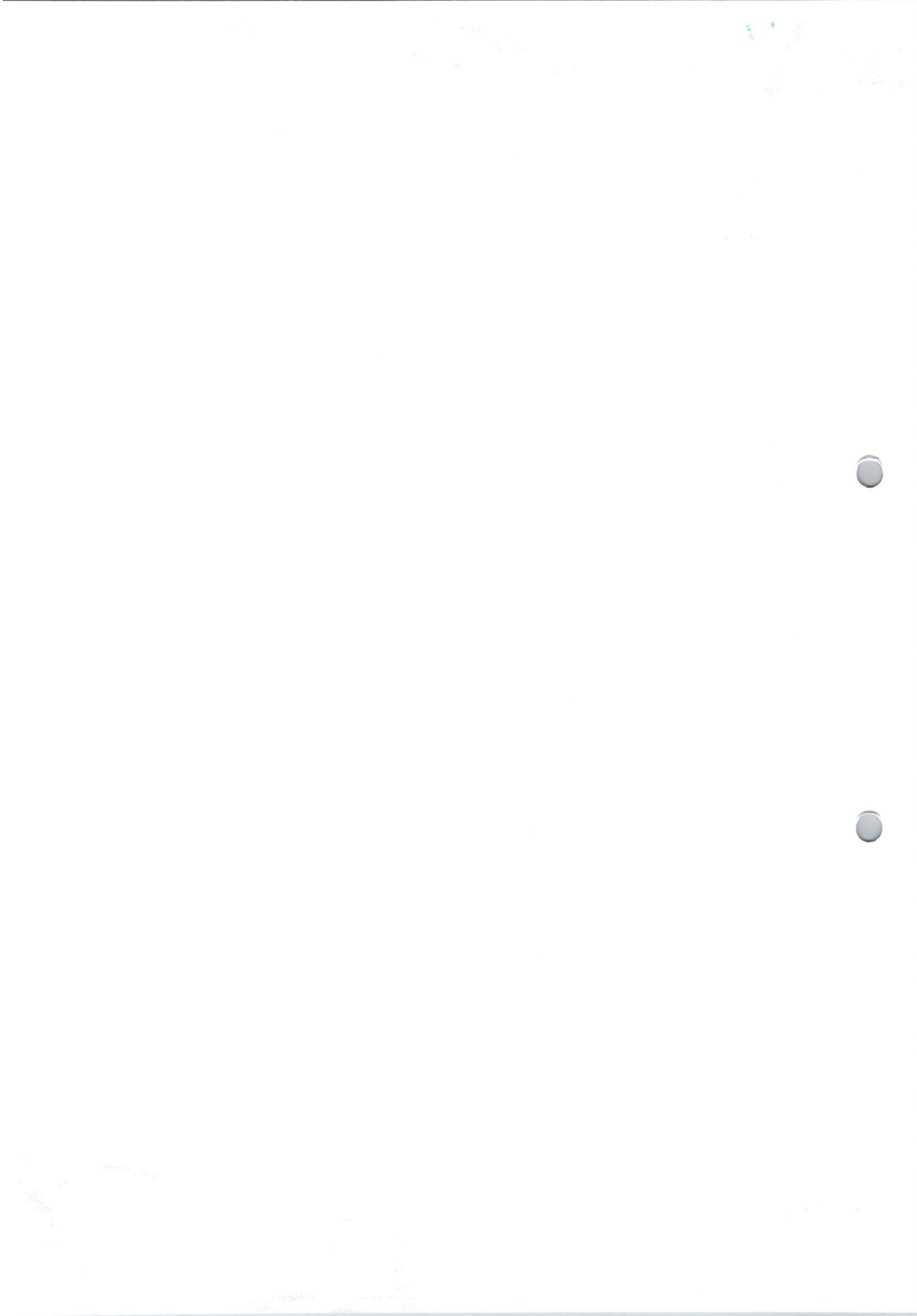
Fecha de aceptación de Orden de Compra:	29 de junio de 2023
Plazo:	30 días
Fecha de culminación de plazo:	29 de julio de 2023
Fecha de entrega:	10 de julio de 2023
Días de retraso:	0 días

Se concluye que No existieron retrasos en la entrega.

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023, el precio de la contratación es de \$ 5,980.00 (cinco mil novecientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA.

Cantidad	Nombre Bien o servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	➤ Animación Profesional. 01 animador profesional masculino con experiencia en Jornadas de integración Social Cultural.	\$ 200.00	\$ 200.00
1	➤ Presentación de Expositores de Arte Musical. 01 expositor cultural artístico masculino o femenino de reconocida trayectoria Cantonal, género de musical variado. SOLISTA EL GRAN SEBAS 02 grupos culturales artísticos de reconocida trayectoria Provincial, género de musical variado. GRUPO 1 DUO MERO CARRILLO GRUPO 2 HERMANOS VELEZ	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
1	➤ Presentación de Expositores Culturales Cómicos Motivacionales. 01 expositor cultural cómico. LUISIÑO 01 expositor cultural teatral. 01 cañón de espuma	\$ 380.00	\$ 380.00



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001

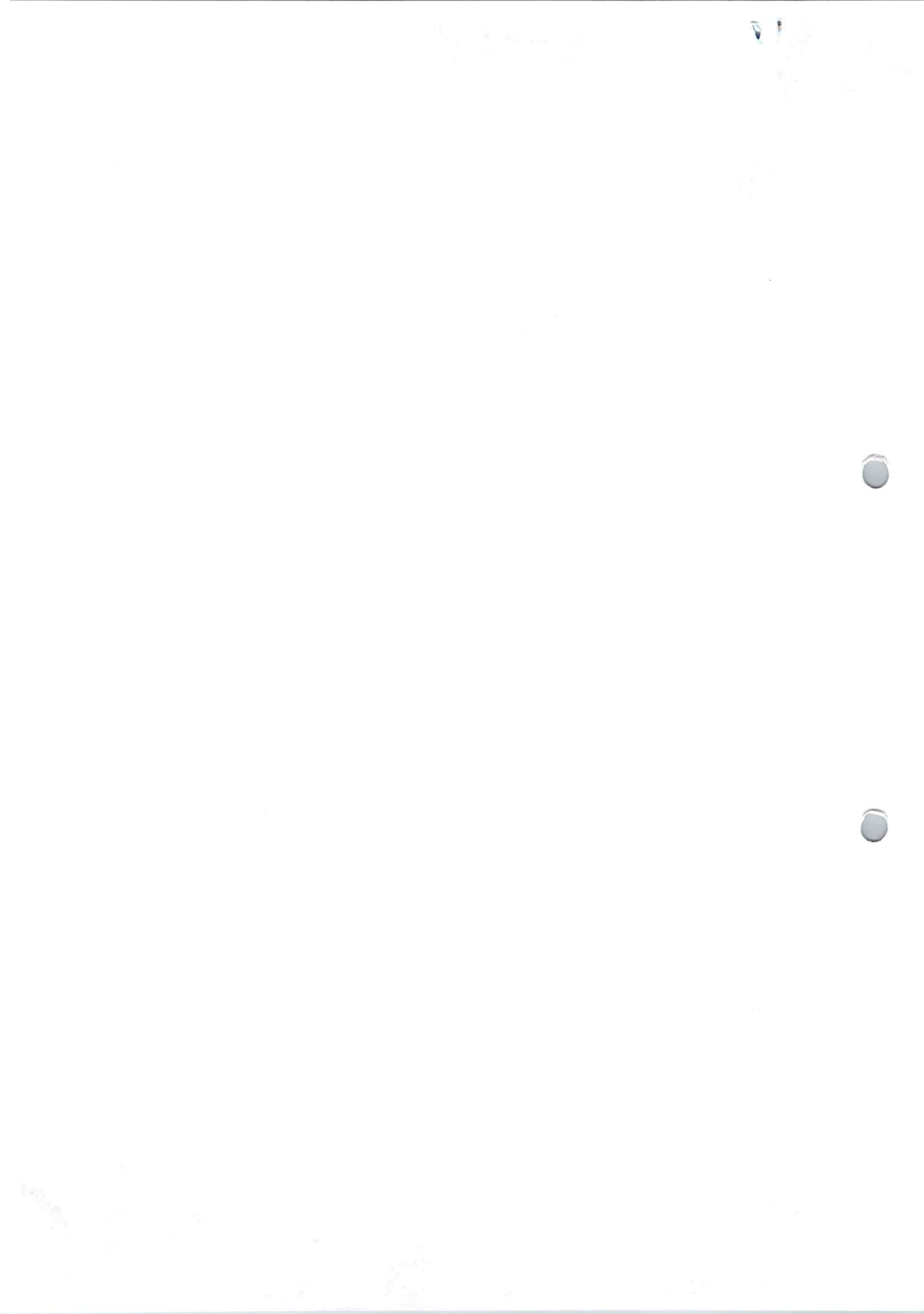


1	<p>➤ Dotación de trajes. Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza)</p>	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
1	<p>➤ Sistema de Audio Básico. 01 consola digital/análogo mínimo de 16 canales 06 cajas amplificadas de 2000W. 04 sub bajos de 2000W. 03 monitores de piso amplificados de 15". 02 micrófonos de voces inalámbricos 06 micrófonos de instrumentos. 06 pedestales para micrófonos. 01 cableado completo, cajas directas necesarias. 01 laptop. 01 controlador DJ Pro. Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
1	<p>➤ Menaje y Utilería. 30 sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. 2 mesas largas sin vestir. Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>	\$ 300.00	\$ 300.00
		Subtotal (sin IVA):	

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	\$ 5,980.00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	\$ 5,980.00 sin IVA

El valor a pagar es de \$ 5,980.00 (cinco mil novecientos ochenta, con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor sin incluir IVA.



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el bien/servicio de la Orden de Compra Nro. 2260004450001-2023-00023 que tiene como objeto "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTRO E INTEGRACIÓN FAMILIAR TRES DE NOVIEMBRE 2023", se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

9. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la

ejecución de la Orden de Compra Nro. Nro. 2260004450001-2023-00023.

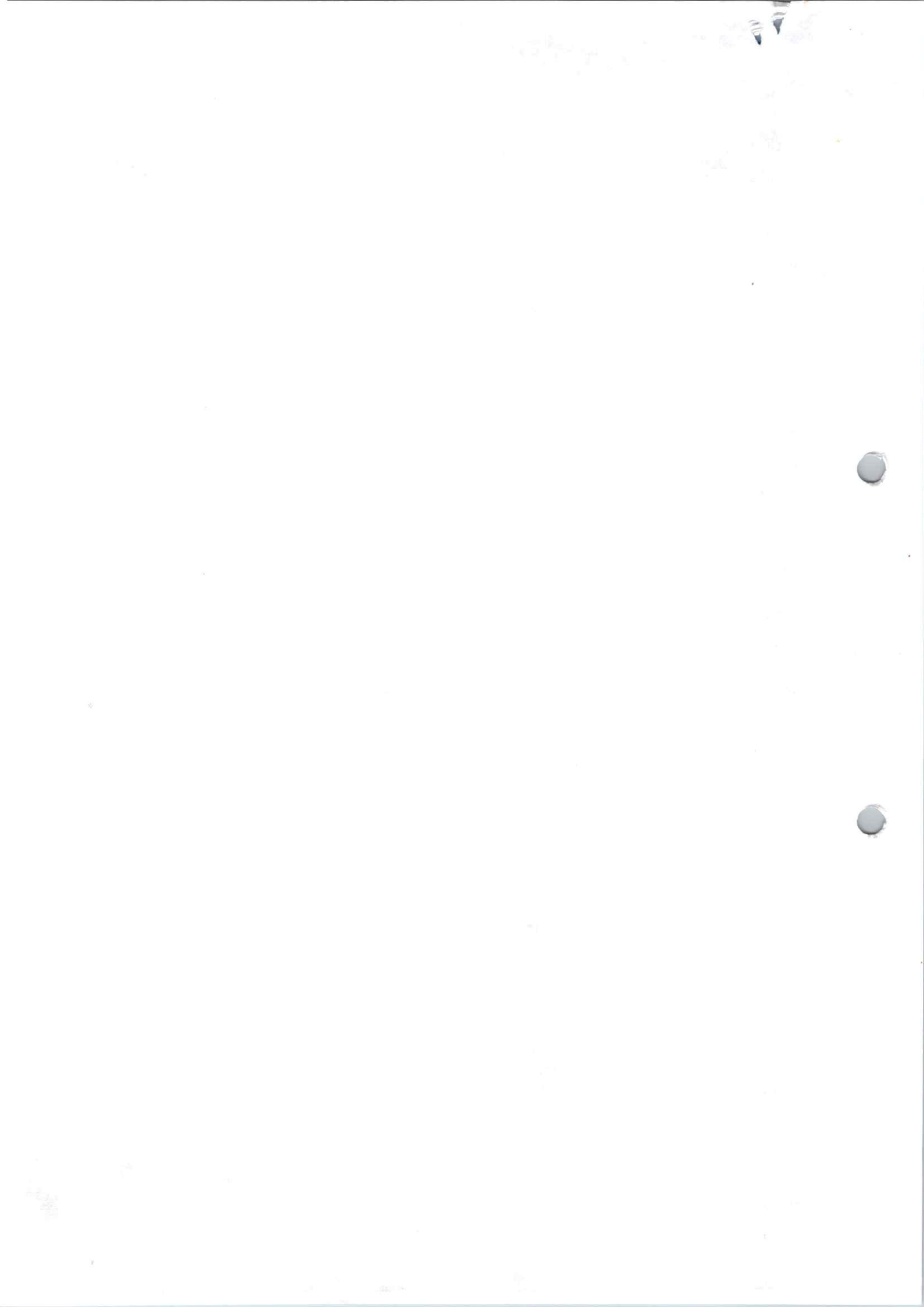
10 Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

 Firmado electrónicamente por: CARMEN ROSA MOROCHO GUANUQUIZA	 Firmado electrónicamente por: CRISTHIAN OLMEDO CEVALLOS PACHECO
<i>Ing. Carmen Morochu Guanquiza.</i> Presidenta del Gad Parroquial	<i>Ing. Cirsthian Cevallos P.</i> Administrador del Orden de Compra
 Firmado electrónicamente por: NEIVER DENILSON MANOBANDA DUCHE	 Firmado electrónicamente por: RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ TIXE
<i>Ing. Neiver Denilson Manobanda</i> Técnico que no intervino en el proceso de ejecución de la orden de compra.	<i>Sr. Rafael Alejandro Álvarez Tixe</i> Proveedor



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE**

REGIMEN ESPECIAL

**CÓDIGO DEL PROCESO: RE-OACL-GADPRTN-2023-2
INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO N°. RE-OACL-
GADPRTN-2023-2**

DE: Ing. Cristian Cevallos – Técnico del Gadpr Tres de Noviembre,
Administrador de contrato.
PARA: Ing. Carmen Morocho Guanuquiza – Presidente del Gadpr Tres de
Noviembre.
ASUNTO: Informe de Satisfacción y Administración de Contrato.
FECHA: 24 de noviembre de 2023.

1.- OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

2.- ANTECEDENTES

Con fecha 26 de octubre de 2023, se firma el contrato N° RE-OACL-GADPRTN-2023-2, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por la Ing. **Carmen Rosa Morocho Guanuquiza**, presidenta del Gad Parroquial, el **Sr. Álvarez Tixe Rafael Alejandro**, con Ruc **2200390900001**; para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

En la cláusula décima, literal 10.01 del contrato dice que la CONTRATANTE designa al Ing. Cristhian Cevallos Pacheco - Técnico de la Institución, en calidad de administrador

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

En la cláusula séptima, literal 7.01 dice que el plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de TREINTA DÍAS (30) contados a partir de la suscripción del contrato, tomando en cuenta como días de preparación y aclarando que la ejecución de las Jornadas Culturales Tres de Noviembre 2023 son desde el domingo 29 de octubre, hasta el viernes 03 de noviembre de 2023.

En la cláusula tercera, literal 3.01 del contrato el Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE**, a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE NOVIEMBRE, en las diferentes comunidades y cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

En la cláusula cuarta, literal 4.1 del contrato El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de **USD 19.000,00 (diecinueve mil CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América**, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS	GLB	1	\$ 19.000,00	\$ 19.000,00

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE					
TOTAL					\$ 19.000,00

Código CPC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
	FESTIVAL DE QUEMA DE CHAMIZA		
962100211	GRUPO EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: BANDA GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 30 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	GLOBAL	1
ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SIMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERVULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023			
PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL			
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALARDY-MANUEL TURIZO (PERU) GENERO: REGUETON Y MUSICA URBANA CON PISTA INTERPRETE :1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS GENERO: VARIADO INTERPRETE:1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	GRUPO DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA GENERO: VARIADO EN VIVO INTERPRETES:4 PERSONAS EN ESCENAS PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
962100211	MAESTROS DE CEREMONIA DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	2
ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023			
ANIMACIÓN PROFESIONAL			

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



962100211	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS, CONPROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	UNIDAD	1
FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023			
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL RECONOCIDO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA ANDRÉS GARCÍA (COLOMBIANO) GÉNERO: MÚSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1
962100211	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL TIPO: TRIO GRUPO SKALA GENERO: CUMBIAS CON PISTA INTERPRETES: 3 PERSONAL EN ESCENARIO PRESENTACION 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
96210011	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO GENERO: MUSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1
96210011	MAESTRO DE CEREMONIAS DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO, EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	1

Con fecha 16 de noviembre de 2023, con oficio s/n, el CONTRATISTA presenta el informe de los trabajos realizados para su revisión y posteriormente su pago, informa que el SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, fue ejecutado en su totalidad y solicita se proceda a suscribir el acta de recepción única.

3.- DESARROLLO DEL CONTRATO

3.01.- Documentos del contrato:

Una vez recibida la designación como administrador de este contrato se procedió a revisar los documentos que son partes del contrato y se pudo verificar la existencia de los siguientes documentos:

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



- a) El Proyecto de PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBR.
- b) Informe de Necesidad de Contratación.
- c) Los TDR
- d) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- e) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- f) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- g) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- h) La resolución de adjudicación.
- i) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

3.02.- Garantías:

En la cláusula sexta, literal 6.2 y 6.3; para la celebración del contrato fueron presentadas las siguientes garantías:

- Póliza de Seguro por el monto del anticipo **USD 13.300,00 (TRECE MIL TRECIENTOS CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América.

Garantía de Buen Uso de Anticipo

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO DE BUEN USO DE ANTICIPO

Entidad Aseguradora: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Ramo: Buen uso de Anticipo

Póliza número: 0011699

Fecha de Emisión: lunes 26 de octubre de 2023

Vigencia: Desde 26/10/2023 hasta 25/11/2023

Plazo: 30 días

Suma Asegurada: \$ 13.300,00

- Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

3.03.- Entrega del Bien.

El contratista Sr. **Álvarez Tixe Rafael Alejandro**, con Ruc 2200390900001, con fecha 16 de noviembre de 2023 y con oficio s/n presenta el **INFORME** del proceso **RE-OACL-GADPRTN-2023-2**; y expresa; Quiero informar que con éxito he terminado los trabajos encomendados en el contrato firmado con la Parroquia Tres de Noviembre, del Cantón Joya de los Sachas, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023, por lo que adjunto a este documento el **INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RE-OACL-GADPRTN-2023-2**, por cual solicito se proceda a suscribir el acta de recepción del contrato y que se proceda a la liquidación económica del mismo.

Código CPC	Descripción del servicio	EJECUTADO SI/NO
962100211	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE	SI

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DÍA EJECUTADO			PORCENTAJE EJECUTADO
				29-OCT	1-NOV	3-NOV	
1	FESTIVAL DE QUEMA DE LA CHAMIZA	GLOBAL	1	X			100%
	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: BANDA GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACIÓN: 30 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN						
2	ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023.						
	PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL						

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALLARDY - MANUEL TURIZO (PERU) GÉNERO: REGUETÓN Y MÚSICA URBANA CON PISTA INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1		X		100%
	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS GÉNERO: VARIADO INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1		X		100%
	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA GÉNERO: VARIADO EN VIVO INTÉRPRETES: 4 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1		X		100%
	MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	2		X		100%
	ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023.						
	ANIMACION PROFESIONAL						
3	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, CON PROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	GLOBAL	1			X	100%
4	FFESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023.						
	PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL						

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA ANDRES GARCIA (COLOMBIANO) GÉNERO: MÚSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1				X	100%
GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL TIPO: TRIO GRUPO SKALA GÉNERO: CUMBIAS CON PISTAS INTÉRPRETES: 3 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1				X	100%
EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO GÉNERO: MÚSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN	UNIDAD	1				X	100%
MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	1				X	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



4.- ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Una vez revisado y verificado el respectivo informe presentado por el contratista Sr. **Álvarez Tixe Rafael Alejandro**, con Ruc **2200390900001**, INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RE-OACL-GADPRTN-2023-2.

La garantía de buen uso de anticipo mediante Póliza de Seguro por el monto del anticipo USD 13.300,00 (TRECE MIL TRECIENTOS CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, termina una vez justificado el buen uso de anticipo; y de deberá ser entregada al CONTRATISTA.

5.- LIQUIDACION DEL CONTRATO.

5.01.- Plazos.

En el siguiente cuadro se resume las fechas de inicio y terminación del contrato:

Fecha de suscripción del contrato	26 de octubre de 2023
Fecha de inicio de plazo contractual	26 de octubre de 2023
Fecha de término contractual de plazo.	25 de noviembre de 2023
Plazo del contrato:	30 Días Calendario
Ampliación de Plazos:	00 Días Calendario
Plazo total del contrato:	30 Días Calendario
Fecha de entrega:	16 de noviembre de 2023
Días utilizados en la ejecución	21 Días

5.02.- Económica.

Valor del contrato.

Total 100%	\$ 19.000,00
------------	--------------

Pagos realizados.

Anticipo 70%	\$ 13.300,00
--------------	--------------

Pagos por realizar.

Saldo 30%	\$ 5.700,00
-----------	-------------

Valores sin gravar IVA.

Código CPC	CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	FESTIVAL DE QUEMA DE CHAMIZAS				600,00
962100211	GRUPO EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL	GLOBAL	1	600,00	600,00

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	TIPO: BANDA GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 30 MINUTOS INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION				
ENCUENTRO Y EXALTACION DE LA MUJER SIMBOLA DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TER DE NOVIEMBRE 2023					
PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL					5,900,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO:ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALARDY-MANUEL TURIZO (PERU) GENERO:REGUETON Y MUSICA URBANA CON PISTA INTERPRETE :1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	3,800,00	3,800,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS GENERO: VARIADO INTERPRETE:1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION:60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	600,00	600,00
962100211	GRUPO DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA GENERO: VARIADO EN VIVO INTERPRETES:4 PERSONAS EN ESCENAS PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	900,00	900,00
962100211	MAESTROS DE CEREMONIA DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO , CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	2	300,00	600,00
ENCUENTRO CIVICO , SOCIAL , TRADICIONAL , CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE					
ANIMACION PROFECIONAL					300,00
962100211	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS , CONPROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	UNIDAD	1	300,00	300,00
FESTIVAL ARTISTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023					
PRESENTACION DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL					12,200,00
962100211	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL RECONOCIDO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO:ARTISTA ANDRES GARCIA (COLOMBIANO)	UNIDAD	1	3,500,00	3,500,00

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	GENERO:MUSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACION: 60 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION				
962100211	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL , DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL TIPO:TRIO GRUPO SKALA GENERO: CUMBIAS CON PISTA INTERPRETES:3 PERSONAL EN ESCENARIO PRESENTACION 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	3,400,00	3,400,00
96210011	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO GENERO:MUSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTERPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACION: 90 MINUTOS INCLUYE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACION	UNIDAD	1	5,000,00	5,000,00
96210011	MAESTRO DE CEREMONIAS DE GENERO MASCULINO Y FEMENINO , CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	UNIDAD	1	300,00	300,00
				SUBTOTAL	19.000,00

CONCLUSIONES

- El contrato fue terminado a satisfacción del Gobierno Parroquial Rural Tres de Noviembre, el trámite respectivo de liquidación de liquidación económica puede continuar sin ningún contratiempo.
- No existió diferencia económica durante el contrato ya que el método del proceso de contratación es de régimen especial, en donde se estableció inicialmente.
- Cualquier vicio oculto o pago en exceso no manifestado en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN Y ARTISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE; será
tramitado como lo estipula las leyes vigentes en el país.

Anexo fotografías.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
CRISTHIAN OLMEDO
CEVALLOS PACHECO

Ing. Cristhian Cevallos Pacheco.

TÉCNICO DEL GADPR TRES DE NOVIEMBRE

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ANEXO FOTOGRAFICO

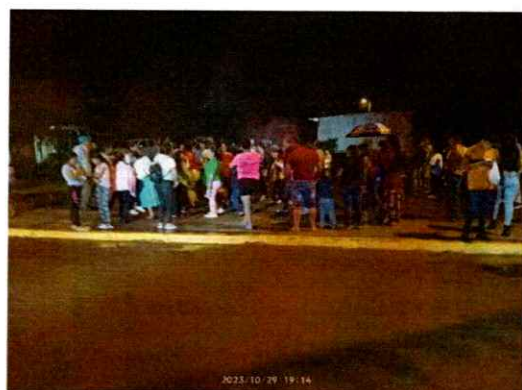
FESTIVAL DE QUEMA DE LA CHAMIZA

- GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL
TIPO: BANDA
GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO
INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA
PRESENTACIÓN: 30 MINUTOS
INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN

1.1 se realizó la quema de chamizas conjunto con la banda SHOW



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023.

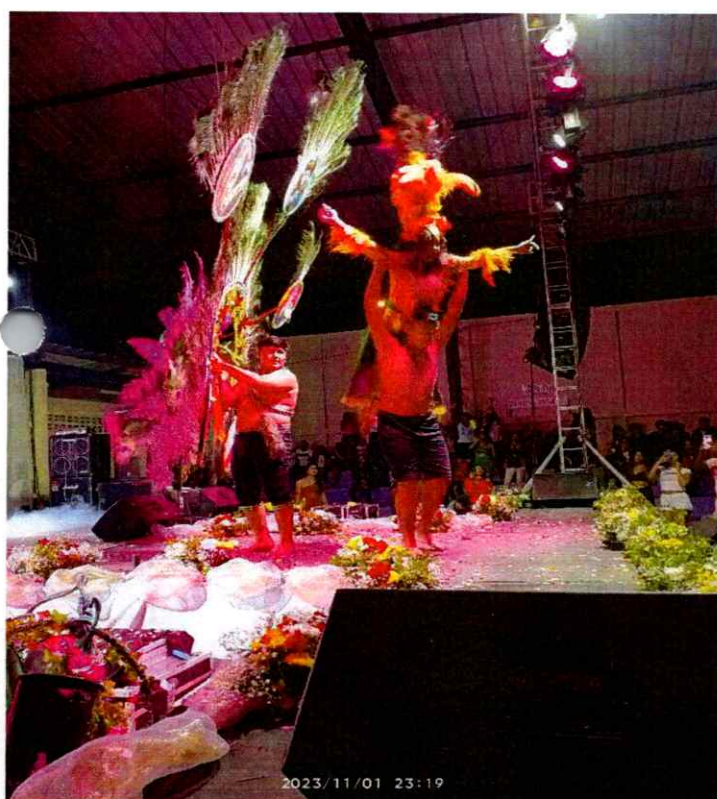


✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



2023/11/01 23:26



2023/11/01 23:29



2023/11/01 23:30



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL

ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO
TIPO: ARTISTA (YO ME LLAMO) FABRICIO GALLARDY - MANUEL TURIZO (PERU)
GÉNERO: REGUETÓN Y MÚSICA URBANA CON PISTA
INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA
PRESENTACIÓN: 60 MINUTOSGRUPO

EXPOSITORES DE



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



- EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO
TIPO: ARTISTA EVELIN VARGAS
GÉNERO: VARIADO
INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA
PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS
INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL
TIPO: SOLISTA Y BANDA SEBAS Y SU BANDA
GÉNERO: VARIADO EN VIVO
INTÉRPRETES: 4 PERSONAS EN ESCENA
PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS
INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO,
CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA**



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023.

ANIMACION PROFESIONAL

ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, CON PROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023.

PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL

EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO

TIPO: ARTISTA ANDRES GARCIA (COLOMBIANO)

GÉNERO: MÚSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTA

INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA

PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS

INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL
TIPO: TRIO GRUPO SKALA
GÉNERO: CUMBIAS CON PISTAS
INTÉRPRETES: 3 PERSONAS EN ESCENA
PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS
INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO

TIPO: ARTISTA JUANITA BURBANO

GÉNERO: MÚSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL

INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA + MARCO MUSICAL 5 PERSONAS EN ESCENA

PRESENTACIÓN: 90 MINUTOS

INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2200390900001

FACTURA

No. 001-001-000000006

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2511202301220039090000120010010000000061234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/11/2023 16:16:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2511202301220039090000120010010000000061234567819

ALVAREZ TIXE RAFAEL ALEJANDRO

FACTORY SISTEMAS

Dirección Matriz: PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE COMUNIDAD PAKINZA

Dirección Sucursal: PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE COMUNIDAD PAKINZA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

Identificación 2260004450001

Fecha 25/11/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0012	0012	1.00	SERVICIO DE ANIMACION Y ARTISTAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PREVENCION PROMOCION Y REACTIVACION SOCIAL A TRAVES DEL FORTALEZIMIENTO Y CONSERVACION DE RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD COSTUMBRES Y TRADICION TURISTICAS CULTURALES Y CIVICAS JORNADAS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBR		19000.00	0.00	0.00	0.00	19000.00

Información Adicional	
Dirección:	CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA
Teléfono:	063066030
Email:	gad.tresdenov@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21280.00

SUBTOTAL 12%	19000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19000.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2280.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	21280.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260004450001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-000001721

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2511202307226000445000120010010000017211234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 13/12/2023 00:01:49.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2511202307226000445000120010010000017211234567817

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE
NOVIEMBRE

Dirección Matriz: ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-PARROQUIA TRES DE
NOVIEMBRE-CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA

Dirección Central: PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE-CALLE LOJA Y CUENCA
ESQUINA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALVAREZ TIXE RAFAEL

Identificación: 2200390900001

Fecha de Emisión 25/11/2023

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	00100100000006	25/11/2023	11/2023	19000	RENTA	1.0	190.00
FACTURA	00100100000006	25/11/2023	11/2023	2280	IVA	100.0	2280.00

Información Adicional

Dirección LA JOYA DE LOS SACHAS / TRES DE NOVIEMBRE / VÍA TRES DE NOVIEMBRE S/N
Email rafel_5991@hotmail.com

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

100 100 100

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260004450001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-000001712

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2511202307226000445000120010010000017121234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 30/11/2023 10:24:00.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2511202307226000445000120010010000017121234567818

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE-CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA

Dirección Matriz: PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE-CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALVAREZ TIXE RAFAEL

Identificación: 2200390900001

Fecha de Emisión 25/11/2023

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	00100100000006	25/11/2023	11/2023	1900	RENTA	1.0	19.00
FACTURA	00100100000006	25/11/2023	11/2023	2280	IVA	100.0	2280.00

Información Adicional

Dirección LA JOYA DE LOS SACHAS / TRES DE NOVIEMBRE / VÍA TRES DE NOVIEMBRE S/N
Email rafel_5991@hotmail.com

THE FINE LINE

Dear Mr. [Name],

I am pleased to inform you that your application for the position of [Job Title] has been reviewed and we are pleased to offer you the position.

The starting date for this position is [Date].

The salary for this position is [Salary].

Please contact [Name] at [Phone Number] to discuss the details of the offer.

We are excited to have you join our team and look forward to your contribution to our success.

Sincerely,
[Name]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

EMPLOYEE INFORMATION

NAME: [Name]

DATE OF BIRTH: [Date]

DATE OF HIRE: [Date]

EMPLOYEE ID: [ID]

EMPLOYER INFORMATION

COMPANY NAME: [Company Name]

ADDRESS: [Address]

CITY: [City]

STATE: [State]

ZIP: [Zip]

EMPLOYEE SIGNATURE: _____

DATE: _____

EMPLOYER SIGNATURE: _____

DATE: _____



[Home](#) > [Facturación Física](#) > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación

2200390900001

Nombre/Razón social

ALVAREZ TIXE RAFAEL ALEJANDRO

Permiso de facturación

Vigencia

12 meses

Estado tributario

Resultado

AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)

- ▶ Claves
- ▶ RUC
- ▶ Facturación Física
- ▶ Facturación Electrónica
- ▶ Declaraciones
- ▶ Anexos
- ▶ Pagos
- ▶ Deudas
- ▶ Devoluciones (TAX refund)
- ▶ Reintegro de valores
- ▶ Trámites y Notificaciones
- ▶ Certificados
- ▶ Vehículos
- ▶ Otros servicios

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

251120230122003909000012001001000000006123-

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relacionado
1	Factura	2200390900001	ALVAREZ TIXE RAFAEL ALEJANDRO	CA:2511202301220039090000120010010000000061234567819 NA:2511202301220039090000120010010000000061234567819	27/11/2023 16:16	

«» «» «» «» «» «» «»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«» «» «» «» «» «» «»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«» «» «» «» «» «» «»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«» «» «» «» «» «» «»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).